

EL CENSO DE HABITANTES

Por el sistema, dicen que típico de un pregón—aunque salvo casos excepcionales que lo justifiquen, mejor sería no confundir lo típico con lo anticuado—, se dijo al vecindario la semana pasada:

«De orden del Sr. Alcalde se hace saber, que por disposición de la Autoridad Superior, toda persona que no se halle empadronada en el Censo que se está confeccionando, no tendrá derecho a Tarjeta de Abastecimientos».

Por lo que, dicho en otras palabras, se quedará sin cartilla. La sanción en este caso, si así hemos de llamarla, no puede a nuestro juicio hallarse más acorde con la importancia del propósito que la justifica. Es lógico que al ciudadano que no figure en el Censo de habitantes del país, el Estado, valiéndose de los principios del propio derecho, no le reconozca las prerrogativas que asisten a los censados, como nunca ningún Estado podrá reconocerlas en favor de *quienes no existen*.

El Censo de Población que actualmente se está realizando, es el número once de los efectuados oficialmente en España. Como nota curiosa, sepan nuestros lectores que el primero se llevó a cabo en 1857.

El Instituto Nacional de Estadística, dependiente de la Dirección General de la Presidencia del Gobierno, es el organismo encargado de su realización, por lo que los timoratos pueden llenar las hojas censales sin pena ni aflicción, al ser no solo consideradas como documentos totalmente secretos para cuantos resulten ser ajenos a las operaciones censales, si que también—y eso para muchos es lo importante—no puede derivarse de dichas declaraciones ningún hecho de tipo fiscal.

La finalidad esencial que el Censo persigue, es la de determinar la capacidad demográfica de la Nación en los órdenes social, político, económico y científico, formando así parte del Censo Mundial de la Población, efectuado de acuerdo con las sugerencias e instrucciones de los organismos internacionales.

Tanto la hoja censal como la del padrón municipal, han de ser referidas a las doce de la noche del día 31 de Diciembre de 1950.

Cabe pues esperar que, comprendiendo en su valor exacto la intención que guía este propósito, sabrá la ciudad cumplir una vez más con el deber que, por igual, a todos nos afecta.

LECTORA PREOCUPADA

Sr. Director de ANCORA

Muy Sr. mío y de mi mayor consideración: Soy una admiradora de su periódico y deseo encuadernar los números de ANCORA hasta el de 14 de diciembre, que son los de igual formato, pero no sé como hacerlo. ¿Podría V. indicarme un sistema práctico y económico a la vez?

En lo sucesivo, y en vistas a futuras encuadernaciones, me parece que iría muy bien que todos los números tuvieran el mismo tamaño, pues resulta que desde el de 4 de mayo al de 14 de diciembre se fueron acortando y del uno al otro hay una diferencia de 3 centímetros.

Muy agradecida le saluda atentamente.

PEPITA

CONTESTANDO A PEPITA

Aunque debo advertirla que, en muchas cosas, mi ignorancia es perfecta, no creo que al particular por el cual V. se interesa, exista otro sistema de encuadernar unas hojas que remitiendo las mismas a un buen encuadernador. Como mujer hacendosa, y por lo tanto práctica, sabrá V. que los llamados precios económicos figuran en vanguardia de tantas buenas cosas como desde hace ya tiempo venimos liquidando. Por suerte en este caso, no se trata de ningún artículo comestible, motivo por el cual no pagará V. ningún precio de horror, ni luego de haberlo satisfecho tendrá que dar las gracias al tendero... por el señalado favor de haberse dignado venderle una cosa de estraperlo.

Mi consejo, señorita, es de que la encuadernación sea lo más decente posible, tanto para dar la debida consistencia a un volumen que V. manejará quizá más de lo que cree, como por entender que así lo merece la dosis excelente de buena fe que mis queridos compañeros de Redacción ponen en servir a la ciudad, al comparecer, puntuales y entusiastas, a estas páginas todas la semanas.

Escribir una publicación local, sobretodo en los días difíciles que hoy corremos en que solo uno puede atender los destajos productivos, vale, no lo dude, un mérito suficiente como para esperar—como así va sucediendo—que nos será agradecido. Vivir en paz, no

Obituario.—La pasada semana falleció nuestro buen amigo y colaborador de este semanario D. Vicente Raurich Sala. Descanse en paz.

Reciban sus afligidos esposa, hijos y demás deudos, nuestro más sentido pésame.

Movimiento del Puerto.—Durante el curso de la pasada semana anclaron en este puerto los siguientes buques; «A. S. Rafael, procedencia Huelva, destino Barcelona; «Cisneros», procedencia de Barcelona y destinado a Valencia; «Ravens Point», procedencia de Barcelona y destinado a Palamós.

Farmacia de turno.—El próximo domingo prestará el servicio de turno la farmacia Rodas.

Fiesta de la Liberación.—El próximo domingo día 4, nuestra ciudad celebrará el XII Aniversario de su liberación. Con este motivo se celebrarán los actos oficiales de costumbre. Para dar el debido realce a dicha jornada, la Alcaldía espera de los vecinos adornen con colgaduras todos los edificios de la ciudad.

Edicto.—«Continuando, por orden de la Superioridad, en suspenso las llamadas fiestas del carnaval, por el presente se prohíbe durante tales días, utilizar dominós, caretas o disfraces en las calles y lugares pú-

blicos, así como la celebración de bailes de trajes regionales.

Lo que se hace público para general conocimiento y exacto cumplimiento.»

Baile de Piñata.—En el Café Oriente tendrá lugar el próximo domingo, día 4, por la noche un típico baile de piñata; según tenemos entendido, con múltiples e interesantes regalos.

Festividad de San Juan Bosco.—El Grupo del Espectáculo de esta ciudad, con motivo de la festividad de San Juan Bosco, su Patrón, celebró diversos actos teniendo anunciado como complemento a las mismas un selecto baile de trajes para el día 3, en el Salón Victoria, conjuntamente con el C. de F. Guixols. Dicho baile será amenizado por dos orquestas.

Fallecimiento.—En el Asilo de Ancianos de Pedret (Gerona), ha fallecido a los 81 años de edad Esteban Andreu Sallés; el popular «Esteve de la Treballada» conocido antaño en todos los medios guixolenses.

Distinción.—La Junta de Cofradías de Gerona, ha encargado a nuestro querido Director, Enrique Descayre, el diseño y realización del Programa Oficial de la próxima Semana Santa, distinción que todos los años ha venido otorgando a diversos escritores.

quiso nunca decir tumbarnos en la inconciencia. Son tantas las cosas que no nos gustan, que seríamos desleales con la ciudad y con nosotros mismos, de vegetar entre los que todo lo discuten y nunca afirman nada. Hablar cuesta poco. De la lengua a la pluma media un abismo en el que muchos se pierden. Además, y en nombre de todos le agradezco, señorita, la consideración que para nosotros representa el que V. colecciona nuestras ediciones. En este país, sería menester todo un curso de urbanidad para que muchos supieran que ciertas ideas, escritas a veces con labor de muy largas horas, sirven para algo más que para envolver unos zapatos que llevamos a remiendo.

Procuraremos en lo sucesivo como pide en su carta, mantener el mismo tipo y tamaño para nuestras ediciones. Y si no fuera por su condición femenina, vería V. al concurrir los cafés y peluquerías, la causa principal por la que, muy a pesar nuestro, tuvimos que acortar en las fechas que nos indica, aquellos 3 centímetros que V., como nosotros, echamos muy de menos.

D.

IMPRESA BARNES - PALAMOS

NOVEDADES

GRAU

Rutlla, 19 - Tel. 226

Boletín de la nieve

LA MOLINA (Cerdaña—1.700 metros), 30 centímetros de espesor.

NURIA (Valle de Ribas—2.000 metros) 30 centímetros de espesor.

RASOS DE PEGUERA (Bergadá—2.000 metros) 25 cm. de espesor.

PUERTO DE LA BONAI-GUA (Valle de Arán—2.000 metros) 2'20 m. de espesor.

Datos facilitados en servicio de prensa, por la OFICINA DE INFORMACION DE LA DIRECCION GENERAL DEL TURISMO DE GERONA.

Siglo XVI

Siglo XX

CUARESMA 1951

FEBRERO: Días 11, 18 y 25

MARZO: Días 4, 11, 15, 18 y 19

UNA JOYA DE LAS VIEJAS TRADICIONES
RELIGIOSO - POPULARES

“LA PASSIÓ” Esparraguera

de FRAY ANTONIO DE SAN JERONIMO

Tradición y fe de todo un pueblo

La más fiel plasmación escénica de los principales pasajes Evangélicos

Con especial autorización eclesiástica

INFORMES Y LOCALIDADES:

En Esparraguera: PATRONATO DE «LA PASSIÓ»
Laureano Miró, 20 - Teléfono 20

Los encargos efectuados por escrito o por teléfono a Esparraguera, serán remitidos al lugar de Barcelona que se desee, con el recargo único de recadero, o bien por correo certificado contra reembolso.

En BARCELONA:

Educación y Descanso, Via Layetana, 18
Centro de Localidades, Plaza Cataluña, 9
Viajes Marsans, S. A., Paseo de Gracia, 13
Viajes Iberia, S. A. Rambla Estudios, 12
Viajes A. B. C., Via Layetana, 37, 4.º
Viajes Cafranca, Paseo de Gracia, 11



Gran Licor
ESTOMACAL
BONET

GARAJE CENTRAL

Hostal de La Gavina

PANADERIA
LA ESPIGA DE ORO
ESPECIALIDADES

Simón ARARÁ
ESPARTERIA
Y MUEBLES

O. CASELLAS
PINTURA - DECORACIÓN

Fábrica de GASEOSAS y SIFONES
CERVERA
Cerveza DAMM

BARBERIA BASART